



Gracias a Aluf, sus clientes pueden cumplir con las últimas normas que rigen el desecho de basura de la Ciudad de Nueva York, y así mantener sus propiedades limpias y evitar multas.

A partir del 12 de noviembre de 2024, todas las propiedades de la Ciudad de Nueva York que tengan de 1 a 9 unidades residenciales deben usar un contenedor de basura con tapa segura (de 55 galones o menos).

Esta nueva normativa también alcanza a los edificios de uso especial en los cuales la recolección está a cargo del Departamento de Sanidad de Nueva York, incluidos los siguientes:

- ✓ Agencias de la ciudad
- ✓ Organizaciones sin fines de lucro
- ✓ Lugares de culto
- ✓ Oficinas profesionales en edificios residenciales

NY45H

Color	Size	Calibre	Galones
Negro	41.5 x 51	1.5	45



En la mejor ciudad del mundo, las mejores bolsas del mundo. Para cumplir con todas las normas que rigen el desecho de basura en la Ciudad de Nueva York, confíe en Aluf.